

# LA INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL

Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales

Alfredo J. Carballeda



## CAPÍTULO 1

La intervención en lo social:  
los orígenes y su sentido

### Los inicios

Una mirada hacia la *intervención en lo social* desde su construcción histórica permite acceder a diferentes vías para su comprensión y explicación. Por un lado, la intervención se vincula al origen de la denominada “cuestión social”. Este punto implica una necesaria revisión de los orígenes del pensamiento moderno.

En este aspecto, la intervención en lo social manifiesta una importante influencia del pensamiento de Thomas Hobbes (1588-1679), en especial por el hecho de que desde sus obras comienza a instaurarse la visión contractualista de la sociedad, a fin de terminar con el “estado de guerra natural”. Esta situación refleja el clima de una época de transición de lo antiguo a lo moderno, dentro de una situación conflictiva en lo político. La resolución de Hobbes a este problema será “darle poder al soberano para lograr la paz”.

Esta solución implica la llegada de la paz a cambio de una cesión inevitable y definitiva de soberanía por parte de quienes pactan o contratan, soslayándose la existencia de un conflicto previo que quedará oculto, pero que reaparecerá en los márgenes de la recién constituida “sociedad”, o quedará latente, bajo las nociones de “problema social” o “anormalidad”.

La sociedad, en el pensamiento de Thomas Hobbes, es la negación del estado de naturaleza. Si los hombres “pactan” para franquear el paso del *status naturalis* a una sociedad civil, deben entregarse a un Leviatán (soberano representado mediante la figura de un monstruo nombrado en la Biblia), en el cual Estado y sociedad coinciden. No casualmente Leviatán es el nombre del Estado, lo que pone de manifiesto que la visión de la política y la sociedad de Thomas Hobbes está atravesada en forma relevante por su noción del Estado.

Desde la perspectiva de Hobbes, en el pacto de sujeción (*pactum subjectionis*) los hombres delegan su soberanía a un monarca, quien a cambio les restituye el derecho a la vida. En ese momento, crucial en la historia de la ciencia política, se funda el absolutismo, pero a partir de ese establecimiento también se comienzan a construir las formas para “lograr” la paz, para cohesionar aquello que se presentaba como salvaje y anárquico luego de la “retirada” de Dios del mundo de los hombres.

Pero ese instante de creación marca algo más sutil: la fundación de las formas para lograr la cohesión en el terreno de la paz, alcanzada luego del pacto de sujeción, es también el momento de construcción de los instrumentos de coerción que se relacionarán con los bordes, los márgenes de ese contrato, en definitiva con aquellos que quedaron fuera de la contienda, los derrotados de una determinada coyuntura. Al fin, serán éstos quienes recibirán las más puras formas de la intervención que imponen de manera significativa el acto individual de entregar soberanía a otro que detenta poder (en tanto conocimiento), para finalizar el “estado de guerra natural” y lograr la integración de aquello que se estaba fundando y se había comenzado a designar como sociedad.

Thomas Hobbes ofrece a Occidente una de las primeras respuestas posibles a la pregunta del origen de la sociedad y de las nuevas formas de ejercicio del poder, con nuevos fundamentos y justificaciones. Allí, la cuestión del poder será

clave. No sólo en el campo del hacer, también en el de constituir (construir) a aquellos sobre los que “se hace”. La intervención en lo social habrá de surgir en este terreno oscuro y nebuloso donde se edificarán dispositivos de relación con el “otro”, apoyados en el “derecho a la vida”. Pero en ese momento fundacional, el poder, producto del saber, es una clave que permanecerá oculta durante siglos, a veces develada y otras vuelta a cubrir hasta el presente. Se crearán formas de la intervención en las cuales, a veces en forma efímera, otras de manera evidente, Estado y sociedad civil, o poder y sociedad civil, se entrelazarán coincidiendo, articulándose, de alguna manera alimentándose, en especial en ese “entregarse” a otro que tiene el poder que le confiere el saber, dentro del espacio artificial de la intervención.

En síntesis, retomando el pensamiento de Hobbes, si librados a sí mismos los hombres aspiran solamente a “satisfacer sus impulsos”, luego de lograda la paz social será necesario mantenerla, generando formas de reorientar la acción de los hombres, de encauzarlos en una dirección, en busca de aquello que el pensamiento moderno considerará y definirá como útil para el “todo social”.

Es posible plantear, de este modo, una serie de interrogantes que intentan profundizar el análisis de la intervención en lo social, generando una suerte de disección de ésta, a fin de acceder a los acontecimientos que le dieron sentido.

Los inicios de la intervención en lo social llevan, en sí mismos, una serie de interrogantes. ¿Qué fue lo que motivó el desarrollo de estas nuevas estrategias?; ¿cómo se constituyeron en discursos portadores de “verdad”?; ¿por qué las prácticas médicas tendrán un papel tan importante?; ¿dónde se dan los puntos de encuentro entre prácticas aparentemente tan diferenciadas como la medicina, la guerra, la filantropía o la evangelización?; ¿dónde se hace transversal el discurso político en este juego? Y por último, ¿cuáles son las inscripciones jurídicas en toda esta cuestión? (Carballeda, 2000b).

Desde sus orígenes, gran parte del sentido de la intervención en lo social está relacionada con el modo como cada

época construye los perfiles de la transgresión. Esto implica una forma de acercarse a este “territorio” a través de diferentes dispositivos, instrumentos y modalidades de acción en la medida en que son cuestiones que pueden afectar al “todo social” o, sencillamente, que reproducen en lo minúsculo, en pequeños espacios, algún rasgo del “estado de guerra natural”. Así surgirá la filantropía en clave moderna, como transición de la caridad hacia una intervención más ordenada y cargada del sentido de la modernidad. Es decir, lo que más tarde se conocerá como “previsión social” comienza a cobrar forma.

Aún es una época de transición. En un principio, la anormalidad era considerada como la alteración de los poderes de los hombres por la influencia del diablo. No existía todavía una puja entre lo natural y lo sobrenatural. En este aspecto, se aceptaba que el mal era producto del demonio, y que se hallaba en aquellos por quienes éste tenía predilección: los espíritus a los que podía seducir, especialmente las mujeres, los melancólicos y los insensatos. Allí, en el origen de la “anormalidad”, es posible ubicar el encuentro de tres figuras: *el monstruo humano*, que implica una alteración de la ley de Dios y de la naturaleza, combinando lo imposible y lo prohibido; *el individuo a corregir*, que requiere un necesario adiestramiento del cuerpo en los talleres, la familia o el ejército, y *el onanista*, que representa la preocupación por la sexualidad infantil y a raíz de ello por la organización de la familia (Foucault, 1994).

También en esta etapa se trata de dar una explicación racional, o por lo menos causal, de los acontecimientos. Así, el demonio se “beneficiará de las condiciones del cerebro, y de la luna que excita los humores”. En otras palabras, se está fundando la necesidad de la intervención, justamente allí donde el contrato puede romperse, violarse o resquebrajarse: el lugar de lo que se considera débil o vulnerable. Todo aquello que no coincida con una racionalización de la sociedad en cada uno de sus espacios (locura, minoridad, enfermedad, es-

cuela, muerte, etcétera) debe ser reordenado, racionalizado e introducido en la “vida metódica”. Es decir, será ingresado a la modernidad.

Una muestra de esta racionalización es la alegoría del “torno”, recogida por Donzelot: se trata de un dispositivo que, de alguna manera, refleja la transición de lo antiguo a lo moderno y representa el modo como los dispositivos, mecanismos y estrategias de intervención en lo social se resignifican en un nuevo lenguaje.

La preocupación por aunar el respeto a la vida y el respeto por el honor familiar ha provocado a mediados del siglo XVIII la invención de un ingenioso dispositivo técnico: el torno. Es un cilindro que gira sobre su eje y en el que un lado de la superficie lateral está abierto; el lado cerrado da a la calle y en sus proximidades hay un timbre. ¿Una mujer quiere abandonar un recién nacido? Avisa a la persona de guardia tocando el timbre. Inmediatamente el cilindro, girando sobre sí mismo, presenta al exterior su lado abierto, recoge al recién nacido y, prosiguiendo su movimiento, lo introduce al interior del hospicio (Donzelot, 1977).

Este dispositivo se irá transformando en clave moderna, y será reemplazado lentamente por entrevistas, exámenes y procedimientos jurídicos, pero, tal como describe Donzelot, es un dispositivo de intervención cuyas singularidades sirven como alegoría o metáfora, para dar forma y sentido a las prácticas que se estaban creando.

En principio podemos pensar este dispositivo como una forma de ingreso a la institución, a un nuevo mundo, a un orden diferente y opuesto del que se provenía. En este sentido, se trata de un dispositivo aséptico, mecánico, que detiene y da otro rumbo a la historia de quien es abandonado. Pero, además, este nuevo mecanismo se enuncia como tal para el afuera, para los otros, para esa sociedad que precariamente se está construyendo de manera distinta. Ahora, el abandono no conlleva los riesgos que pueden pesar sobre la conciencia: el niño abandonado ya no queda librado a la voluntad divina, al azar o a la providencia. Un nuevo elemento, moderno, dife-

rente, corta ese juego, genera nuevos significados y ocupa el lugar de aquéllos. El abandono queda ligado a un nuevo dispositivo.

El torno implica un orden, traduce una idea de funcionamiento institucional. Su forma, su sentido, impactarán en las prácticas que intervienen en lo social. Éstas tratarán de reproducirlo, de observarlo, de entenderlo, de parecersele. El torno es la institución, una suerte de patronato, todavía construido en forma precaria, pero que enuncia claramente sus significados e ideales. Éstos se relacionan con la filantropía, pero sobre todo con el intento de sugerir que existen mecanismos de corrección frente a todo aquello que pueda disolver lo que el pacto, como producto de una victoria en el marco de una disputa, engendró. Es decir, señales en favor de quienes fueron derrotados en la contienda que dio lugar a la fundación contractual de la sociedad.

La filantropía, en muchos casos, será concebida como oposición a la caridad, en un escenario marcado cada vez más por la influencia del pensamiento ilustrado, al tiempo que tomará elementos de ésta o de las instituciones donde se asentaba.

De este modo, la escuela se parecerá al convento y más tarde a la cárcel, y la entrevista a la confesión. Pero, nuevamente, la entrega de soberanía desde lo individual, en cada “acto” de intervención es hacia otro que “asegurará la paz en este mundo”, reafirmando la visión secular de “salvación” que trae el pensamiento ilustrado.

También esta contraposición, muchas veces transformada en disputa, es sinónimo de pujas políticas. A su vez, la intervención proporciona nuevas estrategias de moralización, ahora asentadas en un nuevo catecismo social. En la Argentina, la creación de la Sociedad de Beneficencia, en 1823, por disposición de Bernardino Rivadavia, arroja una señal hacia toda la sociedad de la aglutinación del poder político y especialmente de la posesión de atributos para su ejercicio. En definitiva, la intervención en lo social implica un ejercicio del

poder y una ratificación de su circulación y su vitalidad en cada acto.

Así, el Estado, en ese momento histórico, hace “beneficencia”, filantropía, como acto de delegación hacia una institución, desde una concepción moral de la pobreza. La Sociedad de Beneficencia representaba parte de “lo más avanzado” de la sociedad, corporeizado en las mujeres de una clase social que día a día se fortalecía con el comercio y el contrabando. Un grupo social que se consideraba a sí mismo moderno, avanzado, frente al atraso del resto de la naciente Argentina, donde quedaban aún resabios de “oscuridad” que debían ser “iluminados”.

Pero esa filantropía recién inaugurada en Occidente construye un “otro” sobre el cual intervenir; lentamente lo clasifica y logra incluirlo en una determinada estructura de la sociedad. En definitiva, la intervención en lo social se presenta como una vía de ingreso a la modernidad dirigida a aquellos que cada época construye como portadores de problemas que pueden disolver al “todo social”. De ahí que en el contexto de la Ilustración y en relación con la problemática de la integración se define lo patológico, criminal, ilícito, desviado, sin razón, irregular, etcétera.

Como hemos señalado en otra oportunidad, la intervención también se relacionará con el utilitarismo de J. Bentham.

Desde la perspectiva de Bentham los papeles en la sociedad se deben regir por la tolerancia de dos impulsos básicos de los hombres: el deseo de felicidad y la voluntad de evitar el dolor. La “utilidad” en Bentham es sinónimo de lo deseable, es un instrumento para conseguir la felicidad general de la humanidad. A partir de ajustarse al sentido de “utilidad”, una sociedad dispone de una normativa que le sirve para discernir acerca de qué es justo y qué es injusto, como así también lo correcto o incorrecto. Estas ideas lo aproximan al pensamiento de Kant “Obra sólo según la máxima por lo cual aquello que deseas pueda convertirse en ley universal” (Carballeda, 2000b).

En definitiva, la intervención se va ratificando en la perspectiva de los ideales vinculados a los “nuevos” valores de la

Ilustración. A su vez, estas ideas se encuentran atravesadas por la “soberanía de la razón”, según la cual la libertad se restringe a unos pocos que pueden ser ciudadanos en tanto cumplen con determinados requisitos, en especial, el de ser propietarios. De alguna manera, las ideas de Condorcet, Montesquieu y Rousseau se “encuentran”, coinciden en el lugar de la intervención, y la obra de Bentham puede ser considerada como una especie de síntesis de aquéllas. Este último autor “pone en acto” sus ideas a través del diseño de una figura arquitectónica, el panóptico, que enmarcará la intervención en lo social durante años, con repercusiones en la actualidad.

En este sentido, es posible analizar los orígenes de la intervención desde un diálogo con la ciencia política. Los acontecimientos de fin del siglo XVIII, en especial la Revolución Francesa, y las diferentes formas que adquieren las modalidades de gobierno durante el siglo siguiente, se singularizan en Europa continental a través de la soberanía de la razón. En el terreno de las ideas y de la aplicación práctica de las formas de gobierno se observan dos nociones de libertad: la “libertad de los antiguos” y la “libertad de los modernos”, que en definitiva remiten a la representación y la soberanía. Esta discusión se afirma a partir de las doctrinas que Benjamin Constant expone con gran claridad en una conferencia dictada en 1819, titulada “La libertad de los antiguos comparada con la libertad de los modernos” (1823). Para Constant, la distribución del poder entre todos los ciudadanos era un camino inexorable hacia el despotismo. La libertad de los antiguos, según Constant, era la independencia de las ciudades griegas, pero no la independencia del individuo. Constant ve en el Estado a un “opponente a la libertad”. Todo esto puede leerse como una especie de desafío a las revoluciones, en tanto éstas ponían en crisis las formas de gobierno pero no lograban desarticular la omnipotencia del Estado. Estas consideraciones lo llevan a plantear que la libertad no se garantiza ni siquiera a tra-

vés de una limitación de los poderes. Para Constant, la libertad se expresa en las esferas donde no existe ninguna injerencia del Estado o la política, postulación que lo induce a interrogarse acerca del papel del Estado y cómo puede éste garantizar la libertad.

La libertad de los modernos representaba la esfera más extensa de la actividad humana, garantizada por la ley, bajo el amparo de la libertad jurídica, consagrada exclusivamente al ejercicio espontáneo de la libertad. (Botana, 1989).

De esta manera, Constant, siguiendo el camino de Montesquieu, asociaba la libertad moderna con el sentimiento de seguridad. Pero no debe existir voluntad legislativa que se introduzca en la esfera del individuo. Así, se construye una visión de lo público como un pequeño territorio que se enfrenta a lo privado cargado de atributos que definen un horizonte sin límites. A su vez, y siguiendo a Botana, es posible vincular el pensamiento de Constant al de Adam Smith, relacionando el pasado con la conquista y los tiempos modernos con el progreso que trae el comercio. En definitiva, lo que se plantea es una puja entre la libertad civil y la libertad política. Esta última es vista como cargada de inseguridad. De allí surge otra forma de construir la necesidad de la intervención, ahora para ordenar la sociedad, custodiar el orden y prevenir desbordes, como los producidos por la Revolución Francesa.

Esta discusión alrededor de la soberanía tendrá lugar con mayor énfasis en Europa continental, en especial en Francia, y también tendrá su impacto singular en el Río de la Plata. La circulación de las diferentes ideas políticas durante el siglo XIX y la influencia de los postulados de la Ilustración, la experiencia de Inglaterra y la naciente democracia en los Estados Unidos también impactan significativamente en la Argentina. En el plano de la intervención en lo social, en este país se construyen nuevos dispositivos o se recrean antiguos.

Si encontráramos una manera de dominar todo lo que a cierto número de hombres les puede ocurrir; de disponer de todo lo que esté en su alrededor, a fin de causar en cada uno de ellos la impresión que se quiera producir, de cerciorarnos de sus movimientos, de sus relaciones, de todas las circunstancias de su vida, de modo que nada pudiera escapar ni entorpecer el efecto deseado, es indudable que en medio de esta índole sería un instrumento muy útil, sería un instrumento muy enérgico y muy útil, que los gobiernos podrían aplicar (Bentham, 1988).

Las disciplinas que se resignifican en ese momento de la historia deben estar atentas a las posibilidades de cambio, sobre todo a aquellos casos de deformaciones o retrocesos, para así intervenir, corrigiendo desde el cuerpo, el alma (mente) o el contexto. De esta forma, la intervención en lo social surgirá en relación con diferentes planos: en la detección de lo “anormal” y su clasificación; en la aplicación de formas de disciplinamiento, y por último en la articulación de ambas para dar una señal a la sociedad, en definitiva para construir en forma permanente a ese “otro” sobre el cual se intervendrá.

Así, los orígenes de la intervención en lo social se relacionan con la Ilustración, en especial con la orientación pedagógica de ésta, lo que impulsará una metamorfosis de los discursos, las prácticas y las instituciones en términos de transición hacia algo que es definido como nuevo y, por ende, como mejor que lo anterior, que connota atraso y barbarie.

En sus inicios y en parte también en la actualidad, las prácticas que intervienen en lo social poseen una impronta pedagógica, por cuanto procuran que ese “otro” aprehenda la modernidad. A su vez, la actitud de “lo moderno” implica adentrarse en territorios desconocidos para iluminarlos, tal vez para reconocer en ellos, a través de una búsqueda a veces desesperada, los propios orígenes de una civilización que se consideró a sí misma la cúspide de la historia universal.

La idea de que la razón “ilumina” se impone a la cultura como el intento de incorporar la razón a lo cotidiano, cerrando las puertas al origen, al pasado y a la historicidad del sujeto, pensando sólo en función del futuro y de una socia-

bilidad construida en forma artificial. Así, la intervención elabora sus primeros “contratos”, proponiendo desde la pedagogía formas de cohesión, preparando a los “otros” para un futuro que el clima de época visualiza como promisorio. Para esto debe “entregarse” la soberanía a alguien que pueda dirigir el desconcierto o el padecimiento. El espacio de la intervención se va naturalizando progresivamente, incorporando lo cotidiano como una necesidad para acceder a una vida mejor.

En el caso de la ciudad de Buenos Aires, los inicios de la intervención en lo social se relacionan con una institución que se dedicó a enterrar a los muertos que no podían recibir sepultura por falta de dinero.<sup>1</sup>

Esta visibilidad de la muerte produjo la aparición de un dispositivo de intervención en lo social que paulatinamente se extendería a otras esferas, como la minoridad, la salud o la educación. Esos muertos, productos de una guerra silenciosa pero no por ello menos cruenta, llamaron la atención como aquello que debía ser corregido, que estaba diciendo algo peligroso para el orden imperante, en un idioma aún no descifrado totalmente.

Pero, lo que motiva las intervenciones es ese *desorden de los cuerpos*, cuerpos abandonados, mutilados, muertos, que están a la vista de la ciudad. No son cuerpos que tienen el heroísmo de la batalla, muchos de ellos provienen de la vergüenza del patíbulo o de la indigencia. No se trata de lo que queda luego de un campo de guerra o tal vez sí; cuerpos producto de una nueva forma de la guerra que se entromete en la filigrana de la paz; cuerpos que hoy llamaríamos de la exclusión y en definitiva se trata de no verlos, de ocultarlos. No son cuerpos que fueron mutilados por las armas de la lucha, solamente un tenebroso espectáculo de cuerpos abandonados, que no pueden ser enterrados por falta de dinero, que sigilosamente son quitados de los patíbulos, que juntando limosnas son enterrados. Es el desorden de los cuerpos abandonados una de las causas de la aparición de la intervención en lo social en el Río de la Plata (Carballeda, 2000b).

1. Para un mayor desarrollo de estos temas, véase Carballeda (2000b).

Esta nueva visión de lo social también determina la aparición de nuevas formas en los procesos judiciales. El concepto de delito social surge en este contexto, donde la importancia se centrará no sólo en lo que se hizo sino en la “virtualidad de los actos”, es decir, en lo que ese “otro” podría llegar a hacer, en términos de presunción de futuros delitos. Pero esta figura del delito social se corresponde también con la limitación del acceso a los recursos de los que menos tienen. Así, la lucha por la supervivencia será criminalizada. La vida cotidiana, como espacio de construcción de identidad, será el lugar privilegiado de la intervención, como espacio favorito del disciplinamiento. A su vez, en esta relación con la cotidianidad de los otros, éstos son construidos como sujetos de la intervención, y las primeras instituciones de reclusión fueron planteadas como laboratorios de observación, para experimentar en más y nuevas formas de conocer.

### La intervención como “búsqueda de la verdad”. Los avatares jurídicos de su historia

La intervención en lo social va a significar el montaje de una nueva forma de conocer, de saber, en definitiva, de generar discursos de verdad que construirán sujetos de conocimiento. En otras palabras, ese otro será constituido despaciosa y calladamente a través de descripciones, informes, observaciones y especialmente desde la relación que se establece con quien lleva adelante la intervención. Hospitales, correccionales de menores y mujeres, escuelas de internos servirán para conocer las conductas y costumbres de aquellos a los que se quiere transformar.

Pero también se trataba, a través de la intervención, de construir ideales a los que se aspiraba: familia, padre, madre, hijos tendrán funciones cada vez más estrechamente asignadas y hacia allí se dirigirán las prácticas del cuerpo, de la mente y del contexto.

Este entrelazamiento fundacional del Estado y la sociedad se reproducirá, luego del abandono de la fórmula de Hobbes, en el espacio de la intervención. Así, las instituciones dedicadas a indigentes, ancianos, huérfanos y delincuentes se relacionan con ideales y formas de búsqueda de la verdad atravesadas por su origen jurídico y la práctica penal. La indagación que habían hecho los griegos se transformará en el Medioevo en “*inquisitia*”, para pasar a ser sinónimo de examen en la modernidad. *Inquisitia* y examen coinciden en la necesidad de la prueba como camino a la verdad y como instancia de construcción de ella. Esa construcción se produce en oscuros entretelones donde se expresan diversas fuerzas de poder (Foucault, 1980).

Hace falta disciplinar determinadas tendencias “masculinas”, como el consumo de tabaco y alcohol, las relaciones con prostitutas o la falta de responsabilidad (Donzelot, 1977). En el caso de la Argentina, este propósito disciplinario se reproduce dentro del discurso médico a fines del siglo XIX.

El sujeto de la intervención ya está prácticamente construido, inventado, y desde esa “preocupación” se darán señales a toda la sociedad. Justamente es en ese período cuando surgen las primeras Ligas de Templanza, que propondrán terminar con la “cultura de la taberna” y el consumo de alcohol, prácticamente en todo el mundo, presentándose como una prolongación de las creadas a fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX en los Estados Unidos.

Las Ligas de Templanza se multiplicaban en el país y en el mundo, desde ellas se trataba de que la sociedad modelara su carácter, haciéndose hincapié en los efectos nocivos de la vida ociosa o poco productiva, en los “excesos” en cuanto a las diversiones, el tiempo libre como productivo, y en la necesidad de llevar adelante una vida “sana”, más vinculada a los procesos económicos del modelo de producción europeo que a otras modalidades de trabajo o formas de vida. El trabajo era planteado como fin y la vida debía estructurarse en torno de él. La templanza era una especie de “actitud frente a la vida” que los sectores “vulnerables” debían aprender e internalizar en nombre del “bien común” y la lucha contra las enfermedades. Una “policía” sani-

taria debía enseñarla y vigilar su cumplimiento. La Eugenia se presentaba como una nueva rama de la ciencia cuya finalidad era la depuración de la raza, ahora no por métodos violentos explícitos, sino en el aprendizaje, desde la primera infancia, de normas higiénicas y en la transmisión de éstas a través del médico, el filántropo o el pedagogo (Carballada, 1994).

De esta forma, durante el siglo XIX se va construyendo un saber acerca del hombre, la individualidad, lo normal, lo patológico, que va a hacer surgir un nuevo sujeto de conocimiento, más definido, ya clasificado según parámetros científicos. Aun así, este saber no es definitivo ni estático; los discursos acerca de la anormalidad o la disfunción social llegan hasta el presente, y en muchos casos esta construcción discursiva se centra en la intervención.

Así, desde determinadas prácticas sociales, cada vez más cercanas a una intervención sistemática, organizada y fundamentada, se generan dominios de saber que imponen nuevos objetos, conceptos y técnicas de intervención que, en definitiva, construyen nuevos sujetos de conocimiento (Foucault, 1980).

Por otra parte, determinadas formas de la verdad se construyen desde la intervención, y desde una perspectiva histórica pueden ser definidas a partir de una práctica penal (jurídica).

Durante los primeros años del siglo XX, la intervención en lo social será un instrumento político de otra índole, que se relacionará con la mirada sobre determinados grupos sociales, los que paulatinamente serán constituidos como poblaciones homogéneas distribuidas en un hábitat determinado. Así, los inspectores de higiene médica deberán vigilar, en el caso de la ciudad de Buenos Aires, la higiene de la habitación en la que se hospeda el paciente, el género de vida que lleva, sus necesidades, sus recursos y, especialmente, si da cumplimiento a los preceptos higiénicos.

Tomemos un obrero cuyo trabajo está bien pago y expuesto a pocos paros, su mujer es hacendosa y gana además un pequeño salario tra-

bajando en casa; no tienen sino uno o dos hijos. Si la sensibilidad y la inteligencia de este hombre estuviesen lo bastante cultivadas para que apreciase otros placeres que la bebida, las barajas y el café concierto, si estuviese instruido en higiene y supiese que la salud es el primero de los bienes, si para conservar la suya, estuviese resuelto a refrenar varias de sus tendencias y además de todo eso tuviese una voluntad de hierro... ¡Oh, entonces cuántos cambios en su existencia! (Bunge, 1910-1911).

De esta forma, la intervención en lo social avanzará sobre la vida cotidiana, imponiendo un orden, además de construir y ratificar a ese "otro" en el lugar de la exclusión. Éste, en ese contexto, será visualizado como alguien que padece debido a que no "comprende" los beneficios de una vida metódica, pero fundamentalmente por ser moralmente débil. En el texto de Bunge se advierte un "ideal de trabajador", que tiene pocos hijos y una mujer hacendosa, que controla sus impulsos, etcétera, y todo este discurso se fundamenta en la medicina, la cual se introduce en lo cotidiano medicalizando la vida de diferentes sectores sociales.

En este contexto, la construcción de la verdad se asienta especialmente en el positivismo y en las ciencias naturales, pero además la medicina y el derecho darán lugar a una criminología que, por ejemplo, pondrá el acento en los rasgos físicos de los delincuentes. Las ideas de Malthus, Spencer y la aplicación del pensamiento de Darwin a la lectura de lo social configurarán una serie de entrecruzamientos constructores de verdad que le darán una dirección definida, en los primeros años del siglo XX, a la intervención en lo social.

En síntesis, los orígenes de la intervención en lo social se relacionan con la modernidad y sus diferentes etapas, sobre todo con la Ilustración y el positivismo. Es entonces cuando se construye un poder disciplinario que en el caso de Europa se relaciona, en sus inicios, con el Antiguo Régimen, e irá cambiando de forma a través del tiempo, atravesando diferentes corrientes de pensamiento hasta la actualidad, es decir, desde el inicio de la modernidad hasta el Estado interventor, con su antecedente en la Alemania de Bismarck,

desarrollándose en forma significativa luego de la crisis del treinta.

La articulación con lo jurídico se advierte desde los orígenes modernos de la intervención en lo social, en tanto se transforma en instrumento de búsqueda de la verdad a partir de la aparición de la noción de examen. Esto implica dos cuestiones clave: la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora. Estos hechos producen un disciplinamiento de los saberes, jerarquizando algunos, quitándoles valor a otros. Así, saber es sinónimo de disciplina en tanto cada uno de los saberes posee una lógica propia, interna y diferenciada, como también un valor para la sociedad, donde se privilegiarán unos sobre otros. De este modo se fueron construyendo los saberes sobre el cuerpo, la mente y el contexto, cuyo encuentro tiene lugar en la intervención. Por otra parte, desde ese poder disciplinario se enderezaron conductas, a través de la vigilancia jerárquica apoyada en la visión: “ver al otro” implica un efecto de poder sobre éste, pero también hace visibles a aquellos a los que se les aplica, construye diferentes donde antes había iguales (Foucault, 1975).

### **Pasado y presente de la intervención en lo social: la latencia de los discursos**

En definitiva, de lo que se trata es de formular a través de una serie de interrogantes una cuestión considerada fundamental: ¿cómo visualizar en la intervención en lo social las relaciones entre las producciones discursivas y las prácticas sociales? Una respuesta posible es partir de la búsqueda de un orden del discurso:

El “orden del discurso”, según la expresión de Michel Foucault, está dotado de eficacia: instaura divisiones y dominaciones, es el instrumento de la violencia simbólica y, por su fuerza, hace ser a lo que se designa (Chartier, 1996).

De ahí que interrogar el origen de la intervención en lo social implica preguntar no qué es sino qué hace, qué tipo de relaciones sociales construye, cómo se entromete en la sociabilidad, qué responsabilidad tiene en la pérdida de los lazos sociales.

Desde la perspectiva de intentar develar lo “oculto”, que está allí naturalizado y por eso se hace difícil de visualizar, la intervención en lo social muestra la necesidad de incorporar la cuestión política desde una visión del poder, un poder que construye y un poder que se ejerce desde ella.

En la actualidad, las formas de intervención en lo social se presentan en un escenario de crisis que marca la necesidad de su revisión desde diferentes ángulos, a fin de conocerla en profundidad. Pero ese conocimiento se consume en el terreno de la práctica, de la acción. Se trata de una acción fundada en lo normativo, con un origen signado por aspectos contractualistas, atravesados por la idea de cesión de soberanía desde la perspectiva según la cual cada individuo actúa como un muro que “impide ver” tanto el origen como las posibilidades actuales de la intervención.

En la crisis de legitimidad y representación que atraviesan las instituciones y la intervención misma quizás se pueda buscar la posibilidad de revisar lo viejo para construir lo nuevo, considerando el pasado como constructor de sentidos.

En definitiva, la reflexión acerca de los orígenes de la intervención en tanto producción de diversos acontecimientos implica un diálogo con diferentes campos de saber como la filosofía, a la que se puede interrogar sobre la influencia del pensamiento ilustrado, la relación con el romanticismo y la emergencia del positivismo. Por su parte, las ciencias políticas proveen el marco para pensar la construcción de la sociedad en términos de contrato, y las nociones de soberanía, ciudadanía y libertad. A su vez, la historia y la sociología muestran la relación entre la búsqueda de la “verdad” y las ataduras de los hombres; por lo tanto, tratando de responder al interrogante que gira alrededor de qué es lo que se inter-

pone entre sujeto y verdad, se hacen visibles –tal vez– las ataduras que afectan a la libertad.

En el contexto actual, la intervención en lo social se nos presenta como un “espacio de libertad”, ya que se construye en pequeños hiatos, intersticios, lugares, donde es posible reconstruir historicidad, entender a ese otro no como un sujeto a moldear sino como un portador de historia social, de cultura, de relaciones interpersonales.

Tal vez la intervención en lo social no implique agregar ni quitar nada sino solamente “hacer ver” aquello que el contexto, el escenario, el clima de época impiden visualizar. Y acaso permita hacer que ese otro recupere historicidad, ubicándolo en el lugar de la verdad, corriéndolo del banquillo de la sospecha, entendiéndolo que se es en tanto efecto de la cultura, que es imposible pensarse separado de los otros, y que la diferenciación estriba en lo singular de las inscripciones de cada cuerpo. La intervención probablemente implicó fragmentación, aunque se presentara como dispositivo de integración. Es por eso que intervenir en lo social puede significar, o no, unir aquello que una vez se fracturó, recuperar las sociabilidades perdidas, que sumadas conducen a la reconstrucción de la sociedad. Quizás desde los otros, desde la palabra de aquellos que meticulosamente fueron construidos como “portadores de cuestión social”, la dirección de la intervención se pueda encaminar hacia la búsqueda de respuestas a las interpelaciones más actuales.

Sin embargo, si se lleva más allá la cuestión y se retoma uno de los planteos de Max Weber, es posible profundizar la indagación alrededor de la intervención.

La medicina no se pregunta si la vida es digna de ser vivida ni cuándo. La ciencia natural responde al problema de lo que debemos hacer para dominar técnicamente la vida, pero deja de lado, o da por supuesto, para sus fines el problema de si debemos o deseamos dominar técnicamente la vida, y si en última instancia ello tiene sentido (Weber, 1985).

En fin, desde la intervención en lo social se trata de buscar una forma discursiva diferente, ahora signada por el sujeto, construida en su vinculación con los otros y no a partir de atribuciones elaboradas previamente. Así planteada, la intervención en lo social muestra la necesidad de un trabajo de *elucidación*, de indagación alrededor de la lógica del acontecimiento que se origina en el momento de la demanda hacia ella, y en el camino de reconocer la presencia de la historia en el presente, confiriéndole así historicidad al acto de intervenir.